

## ¿Qué pasa con las reservas de vuelos y hoteles a la isla?

A. Galisteo Madrid

La erupción del volcán de Cumbre Vieja ha formado una nube de ceniza que ya se eleva por encima de 3.000 metros de altura. 20.000 toneladas de azufre expulsadas hacia el cielo canario que ponen en riesgo la operativa normal del tráfico aéreo. De momento, no se ha suspendido ningún vuelo aunque algunos operados por Binter desde el aeropuerto de La Gomera fueron cancelados ayer a primera hora de la mañana para ser luego reprogramados. No obstante, desde Aena invitan a los pasajeros con destino o salida desde Canarias a revisar con sus compañías el estado de sus billetes. ¿Qué sucede si finalmente se cancelan?

### Fuerza mayor

Lo primero que deben tener en cuenta los pasajeros es que se trata de una circunstancia que podría considerarse de fuerza mayor si el espacio aéreo queda cerrado. "De momento está abierto, por lo que si por su

propia iniciativa una aerolínea cancela el viaje, el usuario tiene derecho a la devolución del importe de los billetes junto a una indemnización", aclara Almudena Velázquez, directora legal de Reclamador.

Si finalmente se cierra el espacio aéreo, los pasajeros deben tener en cuenta que en este caso se trataría de una cancelación por un supuesto de fuerza mayor, con lo que tendrían derecho a recibir lo abonado por el viaje pero no a una indemnización. "Las aerolíneas, pese a ser una situación extraordinaria, están obligadas a ofrecer asistencia a sus pasajeros, comidas y bebidas, facilitarles la comunicación vía telefónica y alojamiento, así como transporte hasta dicho alojamiento y posteriormente la vuelta al aeropuerto", aclara Velázquez.

En el caso de que el usuario haya reservado sus vacaciones a La Palma a través de una agencia de viajes, por la que haya contratado el vuelo y el hotel, "lo que se

conoce en el sector como un viaje combinado-, el artículo 160 del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios recuerda que si el destino final se hace imposible, el consumidor puede desistir de realizar el viaje y la compañía en la que realizó la reserva debe devolverle el dinero. "Es una norma que se reformó por las situaciones que se dieron con la pandemia del Covid-19", explica la directora legal de Reclamador.

Por su parte, los usuarios que contrataron el hotel de forma separada al vuelo, a la hora reclamar ante los hosteleros entra la vía del derecho civil. "En un caso de fuerza mayor las obligaciones quedarían extinguidas, es decir, los hoteles deben devolver el dinero de las reservas", apunta Velázquez, que considera el plan de emergencias de Canarias, elevado a nivel 2 en el semáforo rojo sobre alertas volcánicas como motivo suficiente para justificar el caso de fuerza mayor.

# Trabajo ampliará el subsidio del paro más de 6 meses

LA REFORMA DE LA PROTECCIÓN DEL PARO/ Concentrará las ayudas al empleo a las personas con más dificultades de ocupación.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno reformará el subsidio por desempleo para aumentar su duración más allá de los seis meses actuales y simplificar los modelos de prestación. El Ministerio de Trabajo y Economía Social también se propone concentrar los incentivos a la contratación indefinida, con bonificaciones en las cotizaciones en los colectivos de desempleados con mayores dificultades de inserción laboral. Así lo avanzó ayer el departamento de la vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en su página de Internet.

El subsidio por desempleo es la ayuda asistencial que reciben los parados, si han consumido la prestación contributiva y tienen algún tipo de responsabilidad familiar o, por ejemplo, tienen más de 45 años. Por regla general, el subsidio tiene una duración de seis meses que, según las circunstancias, puede prorrogarse hasta dieciocho. Su cuantía es de 452 euros al mes, y sus beneficiarios se aproximan al millón de personas entre las distintas figuras.

No obstante, Trabajo ha decidido ampliar la duración de este subsidio, aunque no concreta el periodo, y reducir los grupos de beneficiarios a "las personas que no acreditan cotizaciones suficientes para el acceso a la prestación contributiva". Y, en segundo lugar, "a las personas que han agotado la prestación contributiva y se mantienen en situación de desempleo".

Trabajo explica que "el sistema de protección ante el desempleo resulta muy complejo en su conjunto", por el elevado número de modalidades de prestaciones. Por ejemplo, la contributiva y asistencial, las prestaciones agrarias, la protección de los autónomos, los programas de fomento de empleo o de rentas mínimas. Por lo tanto, "es un modelo" de cobertura social "fragmentario, desigual e ineficiente". Además, con frecuencia existe el riesgo de que se solape con la batería de ayudas so-



Yolanda Díaz, vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo.

### Trabajo reconoce que "son poco eficaces" las ayudas de cotizaciones al contrato indefinido

ciales que conceden las comunidades autónomas. E, incluso, con el ingreso mínimo vital, que puso en marcha el Gobierno en 2020. Incluso, Trabajo ha detectado que se está produciendo "una desigualdad territorial con elevadas diferencias en la protección de los beneficiarios cuando la regulación y diseño no corresponden" al Gobierno central.

### Empleo indefinido

Al igual que ocurre con el subsidio por desempleo, el Ministerio de Trabajo quiere poner orden en los incentivos al empleo indefinido, mediante la bonificación de cotizaciones a las empresas. Esta ayuda significa que el SEPE asume todo, o parte, del pago de las cotizaciones sociales de la empresa a la Seguridad Social de contrato indefinido. En 2020, esta subvención al sector privado supuso 1.820 millones de euros. El 25% de los fondos destinados a las políticas de apoyo al empleo,

conocidas como políticas activas. Sin embargo, Trabajo resalta que "las subvenciones y bonificaciones a la contratación no han logrado resolver los problemas estructurales del mercado laboral español". "Son poco eficaces para lograr un impacto que perdure en el tiempo", dice el informe de Trabajo sobre la necesidad de elaborar esta norma, y continúa: "Por ello, se debe llevar a cabo una revisión y actualización [de las subvenciones y bonificaciones a la contratación] que permita reordenar los recursos para reforzar la personalización de las políticas activas, con el objetivo último de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en su aplicación".

Así, en lugar de extender los incentivos a la contratación de todos los trabajadores, el informe sobre la futura norma subraya: "Los incentivos deben orientarse a mejorar la empleabilidad de los colectivos más perjudicados, especialmente en periodos recesivos". Es decir, a los parados de larga duración, sean mayores o jóvenes. También a las mujeres en aquellos sectores donde apenas tengan presencia. Las empresas recibirán las ayudas si hacen contratos indefinidos.

en la isla y han cambiado de alojamientos o vuelto a su lugar de origen.

Para poder atender a los clientes el domingo, hasta su traslado a nuevos hoteles u otras ubicaciones seguras, el Gobierno canario habilitó varios espacios, entre ellos, un cuartel militar.

### Plan de promoción

Para la patronal hotelera, lo principal ahora es que aquellos residentes que hayan perdido propiedades y pertenencias tengan la atención necesaria para sobrellevar esta situación mediante la concesión de las ayudas

Marichal pide también que se trabaje para limitar al máximo el impacto que este acontecimiento pueda tener en la economía de la isla. Por esta razón insta e prorrogar el ERTE en La Palma, en concreto, y en Canarias, en general, como instrumento de protección del empleo hasta el 31 de enero de 2022 y en las mismas condiciones que las actuales.

Para Marichal, a medio plazo las autoridades estatales y autonómicas deberían trabajar para desarrollar un plan específico de promoción para La Palma que permita que la

### Canarias recibió la visita de más de 1,16 millones de turistas internacionales hasta julio

### Von der Leyen anuncia "ayuda inmediata" a La Palma para paliar los efectos del volcán

vida de la población y la actividad económica de la isla vuelvan a la normalidad lo antes posible una vez pasen los efectos inmediatos de la erupción del volcán.

En este sentido, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se comprometió ayer a que la Unión Europea ayude de forma inmediata a La Palma, para lo que se activará el mecanismo de protección civil europeo. Von der Leyen concretó que las ayudas se producirán a medio y largo plazo con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de los espacios dañados, según explicó ayer el PP europeo tras una reunión mantenida por el grupo parlamentario popular ayer en Roma.

Más allá de la espectacularidad de las imágenes, nada frecuentes en España, las aerolíneas han operado con normalidad desde el pasado domingo.

"Todos los vuelos están operando con normalidad, no hay ningún área restringida y los aeropuertos están operativos", afirmó ayer Enaire, el gestor del espacio aeroportuario. En una línea similar se expresaron tanto Iberia como Binter. "Continuamos operando con normalidad y mantenemos los vuelos entre las islas y con el resto de destinos nacionales e internacionales", apuntaba ayer la aerolínea canaria.

### Operativa

El presidente de la Asociación de Líneas Aéreas (ALA), Javier Gándara, explicó ayer que existen varios factores que podrían alterar la tranquilidad actual, como son la densidad de la nube de humo y cenizas y, sobre todo, su evolución. No obstante, la previsión es que no deba modificarse la operativa.

La mayoría de los vuelos desde el aeropuerto de La Palma se producen con las otras islas canarias, Madrid y Fráncfort (Alemania).